Principio de Procedencia: 3302.290

FORMATO

Título: INGRESO DE PROVEEDORES

1. Tipo de Transacción: Inclusión [X] Modificación [] 2. Fecha: 19-10-2021

Información General

3. Persona Natural [] 4. Persona Jurídica [X] 5. Persona Natural Extranjera [] 6 Persona Jurídica Extranjera []

7 Identificación: [X] NIT [] Cédula 8. No # 9 [1] Dígito de Verificación

10 Razón Social o Apellidos y Nombres: JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

11. Nombre Comercial del Negocio: JJC INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES SAS

12. Nombre del representante legal: JOSE IGNACIO CARDENAS MENESES 13. C.C. 1117491406

14. Tipo de representante legal: LEGAL

15. Integrante consorcio y/o UT(1) _____ 16. % Participación _____

17. Integrante consorcio y/o UT (2) _____ 18. % Participación _____

19. Integrante consorcio y/o UT (3) _____ 20. % Participación _____

21 Tipo de organización empresarial: _____

22. Tipo de capital: Publico [] % Privado [100] % Total [100] %

23. Dirección Jurídica / (Residencia): CLL 16 14 71

24. Ciudad: SINCELEJO 25. Departamento: SUCRE 26. País: COLOMBIA

27. Teléfono: () 2791552 () _____ () _____

28. Fax: () _____ () _____

29. No. Inscripción R.U.P: 3814 30. Ciudad Insc. Camara y Comercio: SINCELEJO

31. Actividad Económica: ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA 32. Código CIIU 7112

(Empresa o Persona Natural)

33. Página de Internet: _____

34. **E-mail**: JJCINGENIERIAS@GMAIL.COM

Información tributaria

35. Gran Contribuyente y Autorretenedor []

36. Gran Contribuyente No Autorretenedor []

37. Entidad Oficial []

38. Régimen Común y Autorretenedor [] **(Adjuntar Resolución DIAN)**

39. Régimen Común y No Autorretenedor [X]

40. Entidad del Exterior []

41. Régimen Simplificado []

42. No Contribuyente [] (Debe adjuntar el documento que compruebe la calidad de No Contribuyente)

43. Régimen Especial []

Contactos:

44. Nombre del contacto MARIA BERNARDA RAMOS JARABA

45. Cargo del contacto CPMARIARAMOS@GMAIL.COM

46. Teléfono () 3205287023

47. Unidad Ejecutora que genera el pago: [X] Nivel Central [] Sub unidad _____

Para efecto del pago por medios electrónicos, diligencie la siguiente información:

48. Cuenta No. 50600001718 [] 49. Ahorros [X] 50. Corriente

51. Entidad Financiera BANCOLOMBIA

Información Adicional

52.OBSERVACIONES:

(Si es modificación de datos enunciarlos) _____

Representante Legal

53. Firma _____

54. Nombre JOSE IGNACIO CARDENAS MENESES

Funcionario Aerocivil que recibe formato diligenciado y anexos.

55. Firma _____

56. Nombre _____

57. Cargo _____

NOTA: ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI NO SE ADJUNTA TODA LA DOCUMENTACION EXIGIDA

USO EXCLUSIVO AEROCIVIL

Unidad de Negocio [] **Fecha ingreso al sistema** [] **DIA** [] **MES** [] **ANO** **No.JDE** []

Principio de Procedencia: 3302.290	**FORMATO** **Título: INGRESO DE PROVEEDORES**

Documentos que se deben anexar para la inscripción como PROVEEDOR:

EMPRESAS

- Cámara de Comercio Tres (3) Folios Maximo
- Registro único Tributario - RUT
- Cedula de Ciudadania del Representante Legal
- Original de la Certificacion de la Cuenta Bancaria dirigida a la Aeronáutica Civilcon fecha no mayor a 30 días.

PERSONA NATURAL

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Registro único Tributario - RUT
- Cámara de Comercio si la actividad es de Comercio.
- Original de la Certificacion de la Cuenta Bancaria dirigida a la Aeronáutica Civilcon fecha no mayor a 30 días.

CONSORCIOS Y/O UNION TEMPORAL

- Formato, Rut, Documento Consorcial, Certificación Cuenta Bancaria
- Formato, Rut, Cedula del Representante Legal.

DOCUMENTOS INTEGRANTES

- Formato, Rut,Camara de Comercio, Cedula integrantes

DESCRIPCIÓN

1. Tipo de Transacción: Marque con una X si usted desea incluir o modificar la información

2. Fecha: DD/MM/AA en la cual diligencia el formato

3. Persona Natural: Marque con una X si el proveedor esta constituido como persona natural.

4. Persona Jurídica: Marque con una X si el proveedor esta constituido como persona jurídica.

5. Persona Natural Extranjera: Marque con una X si el proveedor esta constituido como persona natural extranjera.

6. Persona Jurídica Extranjera: Marque con una X si el proveedor esta constituido como persona juridica extranjera.

7. Idenficiación: Marque con una X el tipo de documento que corresponde el proveedor Cédula para personas naturales y NIT para personas jurídicas

8. No. : En este campo indique el número de cédula de ciudadanía o NIT del proveedor según corresponda

9. Digito de verificación: En este campo indique el digito de verificación asignado al proveedor por la DIAN

10. Razón social o Apellidos y Nombres: Indique el nombre completo del proveedor, este debe ser aque que se encuentra registrado en Camara y Comercio

11. Nombre comercial del negocio: Indique el nombre con el cual el proveedor comercializa sus porductos y/o servicios, sin embargo este en algunos casos es igual a la Razón Social.

12. Nombre del representante legal: Indique el nombre completo del representante legal del proveedor

13. C.C.: Cédula de ciudadanía del representante legal del proveedor

14. Tipo de representante legal: Especifique el tipo de representante legal del proveedor

15. Integrante consorcio y/o UT (1): Especifique el nombre del primer integrante del consorcio y/o Unión Temporal

16. % Participación: Especifique el porcentaje de participación del primer miembro del consorcio.

17. Integrante consorcio y/o UT(2): Especifique el nombre del segundo integrante del consorcio y/o Unión Temporal

18. % Participación: Especifique el porcentaje de participación del segundo miembro del consorcio.

19. Integrante consorcio y/o UT(3): Especifique el nombre del tercer integrante del consorcio y/o Unión Temporal

20. % Participación: Especifique el porcentaje de participación del tercer miembro del consorcio.

21. Tipo de organización empresarial: Especifique el tipo de organización empresarial

22. Tipo de capital: Especifique el tipo de capital especificando el porcentaje según corresponda en cada casilla Publico Privado Total

23. Dirección Jurídica: / (Residencia) Dirección a la cual debe ser enviada la correspondencia y/o documentos expedidos por Aerocivil

24. Ciudad: Ciudad a la que pertenece la dirección jurídica (campo 13) del proveedor.

25. Departamento: Departamento al que pertenece la ciudad

26. País: País al que pertenece tanto el departamento como la ciudad.

27. Teléfono: Número(s) telefónico(s) del proveedor donde este pueda ser contactado.

28. Fax: Número(s) de fax del proveedor.

29. No. Inscripción R.U.P: Indique el número de inscripción en el Registro Único de Proponentes

30. Ciudad Insc. Camara y Comercio: Ciudad en la cual el proveedor se encuentra inscrito a Camara y Comercio

31. Actividad Económica (Empresa o Persona Natural): Nombre de la actividad económica desarrollada por el proveedor según lo establecido por la Secretaria de Hacienda Distrital o Municipal.

32. Código CIIU: Especifique el código correspondiente a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU).

33. Página de Internet: Página web del proveedor.

34. E-mail: Indique el correo electrónico del proveedor.

35. Gran Contribuyente y Autorretenedor: Marque con una X si el proveedor es catalogado por la DIAN como Gran Contribuyente y Autorretenedor

36. Gran Contribuyente No Autorretenedor: Marque con una X si el proveedor es catalogado por la DIAN como Gran Contribuyente No Autorretenedor

37. Entidad Oficial: Marque con una X si el proveedor es una Entidad Oficial.

38. Régimen Común y Autorretenedor: Marque con una X si el proveedor pertenece al Régimen Común y es catalogado por la DIAN como autorretenedor. Deberá adjuntar la Resolución expedida por la DIAN.

39. Régimen Común y No Autorretenedor: Marque con una X si el proveedor pertenece al Régimen Común y no es No Autorretenedor

40. Entidad del Exterior: Marque con una X si el proveedor es una entidad del exterior.

41. Régimen Simplificado: Marque con una X cuando el proveedor pertenece al Régimen Simplificado

42. No Contribuyente: Marque con una X cuando el proveedor es catalogado por la DIAN como No Contribuyente. **Debe adjuntar el documento que compruebe la calidad de No Contribuyente**.

43. Régimen Especial: Marque con una X si el proveedor es del Régimen Especial.

44. Nombre del contacto: Nombre completo de la persona con la cual se establecerá comunicación cuando sea requerida.

45. Cargo del contacto: Cargo desempeñado por el contacto designado por el proveedor.

46. Teléfono: Número telefónico en el cual se puede establecer comunicación con el contacto.

47. Cuenta Ejecutora que realiza el pago: Nivel Central o Sub Unidad

48. Cuenta No.: Para efecto de pago por medios electrónicos indique número de cuenta a la que desea sea transferido el pago que efectúa Aerocivil.

49. Ahorros: Marque con una Xsi la cuenta a al cual se transfiere el pago es cuenta de ahorros.

50. Corriente: Marque con una X si la cuenta a la cual se transfiere el pago es cuenta corriente.

51. Entidad Financiera: Nombre completo de la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta.

52. Observaciones: Indique en este campo comentarios respecto a la información diligenciada en el formato.

53. Firma: Firma del representante legal del proveedor.

54. Nombre: Nombre y apellidos del Representante Legal del proveedor.

55. Firma: Firma del funcionario de Aerocivil que recibe y verifica la información del proveedor.

56. Nombre: Nombre y apellidos del funcionario Aerocivil que recibe y verifica la información del proveedor

57. Cargo: Cargo del funcionario Aerocivil que recibe y verifica la información del proveedor.

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/10/2021 - 11:08:59
Recibo No. S000407367, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RVqWnqcfYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit : 901434488-1
Domicilio: Sincelejo

MATRÍCULA

Matrícula No: 118389
Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2020
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021
Grupo NIIF : GRUPO II

PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 1780 DE 2016.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cr 26 8 a 25
Municipio : Sincelejo
Correo electrónico : jjcingenierias@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142996037
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cr 26 8 a 25
Municipio : Sincelejo
Correo electrónico de notificación : jjcingenierias@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3142996037
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de noviembre de 2020 de la Asamblea De Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2020, con el No. 29703 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social:La sociedad tendrá como objeto principal la actividad 7110, actividades de arquitectura e

ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.Otras actividades: Actividad 3600, captación, tratamiento y distribución de agua.Actividad 3700, evacuación y tratamiento de aguas residuales actividad 3900, actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos actividad 4111, construcción de edificios residenciales actividad 4210, construcción de carreteras y vías de ferrocarril apoyar, asesorar, realizar la revisión y actualización del estudio de estratificación socioeconómica urbana, centros poblados y rurales, de fincas y de viviendas dispersas. Para la ejecución de los proyectos y la prestación de los servicios la empresa establece que el presidente de la Junta Directiva es responsable de la ejecución de estos, pero que cada proyecto tendrá un profesional responsable como coordinador de este y será el que reúna el perfil acorde con el principio de eficiencia y eficacia, en todo caso la empresa dispondrá del personal capacitado y experimentado para ejecutar todos los servicios establecidos en el presente objeto social. Formular, gestionar, administrar y ejecutar proyectos de vivienda y urbanismo de interés social a nivel urbano y/o rural, consultoría, interventorías y ejecución de obras civiles de saneamiento básico y ambientales vías de comunicaciones y obras complementarias de obras civiles, planeamiento rural y urbano, hidráulicas, sistema de comunicaciones y complementarias, explotación minera e hidrocarburos generación y distribución de energías, gaseoductos, sistemas industriales, entre otros, brindar asesorías a entes territoriales, y/o organismos descentralizados en lo referente a la elaboración de planes de desarrollo, planes y esquemas de ordenamiento territorial, estudios de pre factibilidad y factibilidad de todo tipo de proyectos civiles agrícolas y ambientales. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar proyectos de electrificación rural y rural, participar en la promoción, desarrollo y construcción de viviendas de interés social, elaborar, gestionar, ejecutar, administrar y/o coordinar capacitaciones, entre otros.Obras civiles hidrahulicas presas, diques y muelles – sistemas de irrigación y drenaje - Dragados y canales – aguas subterráneas y pozos profundos – generación – expansión de playas – conducción de aguas: Obras sanitarias y canales: Redes de distribución de agua potable - Redes de distribución de aguas servidas – estaciones de bombeo – plantas de tratamiento – tanques de almacenamiento – protección y control de erosiones – empradización – rellenos sanitarios – pozos sépticos. &Ndash; manejo y control ambiental.Sistemas de comunicación y obras complementarias: Antenas y equipos de repetición edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de las alturas menores de 15 metros – edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas mayores de 15 metros – edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 metros – remodelaciones, conservación y mantenimiento – restauración de edificaciones – parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias - Estructuras de concreto – estructuras metálicas – estructuras de maderas – instalaciones interiores para edificaciones.Montajes electromecánicos y obras complementarias. Subestación de energía – líneas de trasmisión y subtransmisión de energía – redes de distribución aéreas y subterráneas – sistemas de calefacción y enfriamiento – montaje de ascensores, montacarga y puentes – grúas – alumbrados; publico, de aeropuertos, canchas deportivas, de edificaciones (exteriores e interiores), - Montajes de tuberías de presión. Sistemas y servicios industriales. Unidades de proceso – servicios industriales – farmacéuticos – químicos – vidrios, acrílicos y similares – frigoríficos – mataderos – bodegas. Obras para mineria e hidrocarburos. Ductos para transporte de hidrocarburos – estructuras. Marinas, plataformas y monoboyas – tanques metálicos – vasijas de proceso – estaciones de recolección y /o bombeo. Obras de transporte y complementarios. Vías de comunicación en superficie - Pavimentos rígidos – pavimentos flexibles – puertos marítimos y fluviales – señalización y semaforización. Servicios generales. Sistemas de instrumentación y control – cercas eléctricas de seguridad.Construccion de obras de ingeniería civil la construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos, el montaje y levantamiento en sitio de construcciones prefabricadas, la reforma o renovación de estructuras residenciales existentes, el montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales. La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como:&Bull; edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montajes, etcétera. Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. Parqueaderos, incluidos los subterráneos. Almacenes. Edificios religiosos. Construcción de otras obras de ingeniería civil la construcción, conservación y reparación de: Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: Refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros.&Bull; vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas,

represas, diques, canales y sistemas de irrigación y drenaje. El dragado de vías de navegación. Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructuras de suministro público, etcétera) actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. Consultoría de arquitectura, diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana, arquitectura paisajista, interventoría técnica y administrativa de obras civiles.Diseños de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: Maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. Elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera. Estudios geofísicos, geológicos y sismográficos. Servicios geodésicos: Actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial. Diseño y arquitectura de jardines. Mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal mantenimiento y reparación especializado (incluso soldadura), de: Tanques, tambores de acero, depósitos y envases metálicos; recipientes de metal para gases comprimidos; tubos y tuberías; recipientes especiales para transporte de líquidos y gases; contenedores para transporte multimodal; calderas de agua caliente y de otros generadores de vapor; partes de calderas de potencia de embarcaciones; equipos auxiliares que funcionan con conjunto de aparatos para generar vapor (generadores de vapor); condensadores, ahorradores, recalentadores, colectores y acumuladores de vapor, reparación y mantenimiento de palcas (platework) de calderas de calefacción central y radiadores; herramientas mecánicas simple de medición elaboradas en metal. Construcción y mantenimiento metalmecánico, mecánico, civil y electrónico industrial, abricación de estructuras metálicas o armazones, partes de estructuras metálicas, elaboradas de acero y productos similares tales como puentes y secciones de puentes, torres, por ejemplo, para la extracción en pozos de minas, torres eléctricas, entre otros; columnas, vigas, andamiajes tubulares, armaduras, arcos, cabios, es decir, listones atravesados a las vigas para formar suelos y techos; castilletes para bocas de pozos, soportes telescópicos, compuertas de esclusas, muelles, espigones, es decir, construcciones metálicas muy corrientes en los puertos marítimos para protegerlos contra el oleaje. La fabricación de edificaciones y componentes prefabricados principalmente de metal (ej.: Casetas de obra, oficinas, bodegas, hangares, elementos modulares para exposiciones, entre otros).El mantenimiento y reparación especializado (incluso soldadura), realizado a cambio de una retribución o por contrata, de estructuras metálicas, tales como: Tanques, tambores de acero depósitos y envases metálicos; recipientes de metal para gases comprimidos; tubos y tuberías; recipientes especiales para transporte de equipos y gases; contenedores para transporte multimodal; calderas de agua caliente y de otros generadores de vapor; parte de calderas de potencia de embarcaciones; equipos auxiliares que funcionan con conjuntos de aparatos para general vapor (generadores de vapor); condensadores, ahorradores, recalentadores, recolectores y acumuladores de vapor; reactores nucleares, excepto separadores de isótopo; reparación y mantenimiento de placas (platework) de calderas de calefacción central y radiadores; herramientas mecánicas simples de medición elaboradas en metal, reparación y mantenimiento de armas de fuego, (incluso reparación de armas deportivas y recreacionales).La presentación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicio de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicio de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades:El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: Maquinaria procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyecto de ordenación hídrica, elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústicos, etc.Instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificio y estructuras.El mantenimiento y reparación de vehículos automotores.La descontaminación de suelos y aguas subterráneas en el lugar de la contaminación, ya sea in situ (en el sitio) o ex situ (fuera

del lugar), usando métodos biológicos, químicos o mecánicos.Saneamiento ambiental la descontaminación de instalaciones o sitios industriales, incluso plantas nucleares y sus alrededores. La escontaminación y limpieza de aguas superficiales tras una contaminación accidental (ej.: A través de la recolección de los contaminantes o la aplicación de productos químicos). La limpieza de derrames de petróleo y otros contaminantes en tierra, en aguas superficiales, mares y océanos, incluso áreas costeras.&Bull; la disminución de asbesto, pintura con plomo y otros materiales tóxicos..&Bull; la remoción de minas terrestres y artefactos similares (incluso su detonación).&Bull; la gestión y operación de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamiento de aguas residuales. &Bull; la captación y el transporte de aguas residuales domésticas o industriales de uno o varios usuarios, como también agua lluvia por medios de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros medios de transporte (vehículos cisterna de recolección de aguas residuales, etc.). El vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles. &Bull; el tratamiento de aguas residuales (incluso aguas residuales domésticas e industriales, agua de piscinas, fuentes públicas, etc.) Por medios físicos, químicos y biológicos como disolución, cribado, filtración, sedimentación, etc. El mantenimiento y la limpieza de alcantarillas y desagües. Otras actividades especializadas de control de la contaminación, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.Podrá además la sociedad en el ejercicio de su objeto social: A) adquirir a cualquier título oneroso la propiedad o cualquier otro derecho real sobre muebles o inmuebles. B) variar la forma de sus bienes, enajenarlos a cualquier título, transigir sobre sus derechos de juicio o fuera de él y comprometerlos. C) gravarlos con prenda o hipoteca. D) adquirir el uso de a cualquier título precario de bienes muebles o inmuebles y así como ceder el uso de los propios a igual título, e) recibir créditos en dinero o en especie, con o sin intereses o con garantías reales o personales. F) celebrar el contrato de cuentas corrientes o cualquier otra que usaren los bancos o instituciones financieras para formalizar sus operaciones. G) adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en cualquier clase de sociedad, transformar su forma social, fusionarse con otra u otras sociedades o incorporarse en otras. H) constituir otras sociedades y formar parte de otras sociedades que propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de las de la empresa social o que sean de conveniencia y utilidad para el desarrollo de sus negocios, fusionarse con ellas o absorberlas la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal:La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente general, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, que remplazará al gerente general en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas funciones y atribuciones, designado para un término de un año por la Asamblea General de accionistas. Las

funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso.La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.Artículo 29º. Facultades y obligaciones del representante legal. El gerente general es el representante legal de la sociedad, investido de plenas funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo las siguientes funciones:A. Llevar la representación legal de la sociedad en materia judicial, extrajudicial, administrativa y contractual.B. Coordinar la gestión comercial y financiera de la sociedad.C. Adquirir y enajenar bienes sociales, gravarlos y limitar su dominio d.Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de accionistas.E.Convocar a Asamblea General de accionistas de acuerdo con lo previsto por estos estatutos y la ley.F. Dirigir y vigilar la actividad de la empresa en todos los campos e impartir las órdenes e instrucciones necesarias para lograr la adecuada realización de los objetivos que aquella se propone.G.Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad h. Elaborar un informe escrito anual sobre la forma como hubiese llevado a cabo su gestión, informe que conjuntamente con el balance general del ejercicio y demás documentos exigidos por la Ley, serán presentados a la Asamblea General de accionistas.I.Contratar pólizas de seguros, constituir apoderados, comparecer en juicio, transigir, arbitrar, conciliar, comprometer, desistir, tomar y dar dinero en mutuo, hacer empréstitos bancarios, girar, negociar, protestar, avalar, tener y pagar títulos valores y otros efectos de comercio y todos los demás actos jurídico necesarios para el desarrollo del objeto social j.Ejecutar o celebrar cualquier clase de negocio, acto o contrato, comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantíak.Las demás funciones establecidas en la Ley el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 06 de noviembre de 2020 de la Asamblea De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de noviembre de 2020 con el No. 29703 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	JOSE IGNACIO CARDENAS MENESES	C.C. No. 1.117.491.406
SUBGERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JOSE LUIS ARRIETA GUTIERREZ	C.C. No. 92.548.981

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: M7490
Otras actividades Código CIIU: E3600 E3700

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $45,120,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7110.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

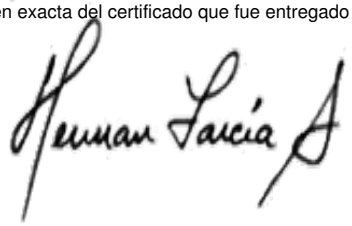
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Fecha expedición: 19/10/2021 - 11:09:01
Recibo No. S000407367, Valor 6200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RVqWnqcfYy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siisincelejo.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.117.491.406
NUMERO

CARDENAS MENESES
APELLIDOS

JOSE IGNACIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1987
VALPARAISO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

21-ENE-2005 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-4400100-67136291-M-1117491406-20050602 03288 05153A 02 182123745

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14751046785

(415)7707212489984(8020) 000001475104678 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 4 4 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CR 26 8 A 25

42. Correo electrónico jjcingenierias@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 4 8 0 4 8 2	3 1 4 2 9 9 6 0 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 0 1 1 2 7	3 6 0 0	2 0 2 0 1 1 2 7	3 7 0 0	3 9 0 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 10 / 09 : 24: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARDENAS MENESES JOSE IGNACIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Sincelejo, 14/10/2021.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JJC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT No. 901434488 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA	50600001718	2021/04/14	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario